

Términos y condiciones de la promoción “Banquete navideño Prepago”

TELEMOVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en adelante denominado “TELEMOVIL”, organiza la promoción denominada “Banquete navideño prepago” (en adelante la “Promoción”) sujeta a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”):

I. Sobre la promoción.

Estas son las bases que regulan tu intervención en la Promoción para clientes **TELEMOVIL** que realicen la compra de un Smartphone prepago Tigo y realicen una recarga única de \$10.50 en adelante dentro de las primeras 48 horas luego de activado el teléfono. La participación en la promoción se entiende como aceptación y conocimiento inequívoco de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

II. Sobre la mecánica de la promoción.

Aplica por compras de smartphone prepago Tigo en cualquier sucursal o kiosco de venta autorizado, para aplicar deberá adquirirse una recarga única de \$10.50 o más de tiempo aire realizada en cualquier canal de venta, en un período de tiempo comprendido entre la activación del smartphone y las 48 horas siguientes. Recibirás un mensaje de texto con el código en un máximo de 24 horas después de realizada la recarga, dicho código puede ser canjeado en cualquier sucursal o foodcourt de Pollo Campero a nivel nacional en sus horarios hábiles. Se tendrá un máximo de 15000 ganadores. Códigos a nivel nacional canjeables hasta el 30 de enero de 2020. Aplica un código de promoción por compra de smartphone prepago Tigo.

III. Vigencia

La promoción estará activa desde las 00:00 horas del 4 de noviembre de 2019 hasta las 23:59 horas del 15 de noviembre de 2019 o mientras duren existencias en el territorio de El Salvador.

IV. Sobre el premio.

La promoción acreditará únicamente el premio definido en estas bases, que consiste en: Un banquete de 6 piezas (muslos o piernas) y 3 ensaladas individuales de Pollo Campero. Cualquier cambio que desee realizar el ganador, será a su propia cuenta y riesgo, sin poder exigir de **TELEMOVIL** ningún cobro o gasto adicional. Cualquier inconveniente relacionado con el servicio o entrega del premio es completa responsabilidad de Pollo Campero.

V. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN.

El ganador autoriza a **TELEMOVIL** para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que el primero disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.

VI. OTRAS CONDICIONES



- La oferta aplica para nuevas activaciones de Smartphone prepago Tigo vigentes en portafolio (Disponible en el portal web, medios impresos, digitales y en tiendas Tigo).
- Recarga aplica por cualquier medio de venta: Puntos de recarga autorizados y medios digitales.
- No aplica por activación de SIM Prepago.
- Recarga no aplica por la compra de paquetes de voz o datos.
- Aplican recargas realizadas desde Tigo USA
- El saldo adquirido con la recarga está sujeto a las tarifas vigentes de **TELEMOVIL**, siendo estas: Llamadas a red móvil Tigo: \$0.002077 ctvs, a otras redes móviles \$0.002454 ctvs, a Estados Unidos y Canadá \$0.002528 ctvs, y redes fijas \$0.001708 ctvs.
- Cualquier caso de incidencia registrado deberá solventarse en un período de 24 horas hábiles.

VII. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

La ley aplicable a la presente promoción será la de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de las presentes bases será resuelta bajo la legislación de El Salvador, con base a los criterios de proporcionalidad y razonabilidad; sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de San Salvador.

- Más información o reporte de incidencias marcando al *7766 o al 2207-4000

